

Urbanístico de Torremejía, según proyecto aprobado por el Arquitecto D. Juan José García Viondi, por encargo de este Ayuntamiento, consistente en recalificación de suelo urbano para uso industrial, dotacional y zona verde; se somete a información pública según lo dispuesto en el art. 114.1 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P., podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo se acordó levantar la suspensión del otorgamiento de licencias en las zonas especificadas en acuerdo del Pleno de 3 de octubre de 2001, una vez aprobada inicialmente la modificación puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias, con excepción de las zonas que a continuación se especifican:

1º.- Solar de la Calle Grande sito entre la Calle Grande, Carretera Nacional 630 y la calle peatonal que remata en escalera.

2º.- Prolongación de la Calle Travesía Pedro de Valdivia en su unión con la Calle Hernán Cortés.

Torremejía, a 27 de diciembre de 2001. El Alcalde, BENITO BENÍTEZ TRINIDAD.

## FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2002, sobre concurso de las obras de construcción de los polígonos industriales en Navalvillar de Pela (2ª fase), Orellana la Vieja, Segura de León y Zorita.*

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de

construcción de los Polígonos Industriales en Navalvillar de Pela (2ª fase), Orellana la Vieja, Segura de León y Zorita.

A partir del 14/01/2002, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial "El Prado", Tlfno. 924/37.28.25.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 01/02/2002, a las 15,00 horas.

CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA-FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS.

Mérida, a 9 de enero de 2002. Presidente Ejecutivo, JOSÉ MALDONADO VARGAS.

## MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LA CORONADA, LA HABA Y MAGACELA

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2001, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Por Resolución del Presidente de la Excm. Mancomunidad de Aguas de La Coronada, La Haba y Magacela de 10 de octubre de 2001 se acordó nombrar como funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales, clase personal de oficios a D. Antonio Gallardo Calvo, con D.N.I. 76.227.594-M, vista la propuesta que eleva el Tribunal de Selección, en su sesión del pasado 8 de octubre de 2001, conforme a las Bases de Selección aprobadas por acuerdo de la Junta Plenaria de esta Mancomunidad en su sesión ordinaria 1/2001 de 6 de abril, y que rigieron la convocatoria.

La Coronada, a 30 de noviembre de 2001. El Presidente, JUAN ANTONIO CHAMIZO MORENO.